



SELLO OVARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Infeccion, y enconcordada avil y Suficiencia de
 se el permiso para usar de ella sin impedi-
 miento alguno. Loque entendido por esta Ciudad
 Recuerda, que uniendo todos los mencionados
 documentos ala mencionada instancia, por
 Medico, y Cirujano titulares de esta Ciudad
 se Coamine a dicha Intercedida en el Excmo
 de Jure en Navarra librando la competente
 Certificacion, y acreditandose de ella estar la
 mencionada intercedida, y con la competente
 Suficiencia, desde luego en este caso se concede
 La Ciudad el permiso que solicita para el indi-
 cado efecto

Comis. a
 Fierlay
 La Ciudad mediante haver fallecido el Cavallero
 Uero Capitular D. Bernardo Vivanco que
 una de las comisiones que desempeñava
 hera la Comisaria de ferias Recuerda se
 sortie entre los Vocales de este Ayuntamiento
 y havendose practicado asi en la forma
 acostumbrada todo al S. D. Lope Valcarlos

